

## INFORME DE GERENCIA

Quito, 29 de marzo del 2013

A los señores socios de **CORPOPARTNER CÍA. LTDA.**

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2012, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).
2. En el período de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados a inicio del mismo se han cumplido. Así tenemos que en el segundo año de constitución de CORPOPARTNER CÍA LTDA.:
  - Se comenzó con las actividades de importación y comercialización de Textiles en el mes de Agosto de 2012.
  - Hemos incrementado significativamente la cartera de clientes y nuestros ingresos en ventas debido a la solidificación de alianzas estratégicas que nos permiten cumplir los objetivos.
  - El alquiler de galpones originó ciertas inversiones adicionales a las presupuestadas inicialmente.
  - Si bien es cierto, hemos generando los resultados esperados, presentamos resultados positivos debido a que al tratarse del segundo año de operación hemos alcanzado las metas propuestas, sin embargo para el periodo 2013 se presupuestó generar mayores utilidades.
  - Se ha incrementado el capital humano y se ha invertido en capacitación, lo que nos permite garantizar un servicio de calidad.
3. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal, no habiendo otro aspecto relevante que mencionar sobre este punto.
4. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Ley de la materia y el Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos.

5. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, Cámara de Comercio, Ministerio de Salud, etc.
6. En cuanto a hardware y software de propiedad de la compañía, debo indicar que todos los equipos han sido adquiridos con las respectivas licencias, y de esta manera se ha cumplido con las normas de propiedad intelectual, más que nada por derechos de autor en el caso de programas de computadora.
7. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los socios para su revisión.
8. Se recomienda a la Junta General de Socios que para los próximos períodos conforme la realidad nacional, se planifique de mejor forma la inversión.
9. Con lo que respecta a utilidades obtenidos en este período, serán utilizadas en la adquisición de inventarios para la comercialización.

Atentamente,



MIGUEL ÁNGEL PARRAGA CHAVEZ  
GERENTE GENERAL